



MINISTERIO DE  
CULTURA Y DEPORTES

Licda. Flor de María Martínez Contreras  
Sub-Delegada de Asuntos Jurídicos  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural

## ARTÍCULO 17 TER

E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Dependencia: DELEGACION DE ASUNTOS JURIDICOS

Responsable: LICENCIADA FLOR DE MARIA MARTÍNEZ CONTRERAS

Mes/ año: SEPTIEMBRE 2022

No. De Convenio	Fecha de Convenio		Monto Total del Convenio	Datos del Convenio		Objeto del Convenio
	Inicial	Final		Nombre de la Entidad	NIT	
2	29/3/2022	31/8/2022		MAYA HOLDING GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA		El presente Convenio tiene por objeto formalizar la cooperación y establecer las bases de acción conjuntas entre el Ministerio de Cultura y Deportes y "LA ENTIDAD" para la planificación, gestión, y coordinación legal, técnica y administrativa con el objeto de desarrollar las actividades planificadas por "LA ENTIDAD" dentro de las instalaciones del Parque Nacional Tikal las cuales consisten en la solicitud de autorización uso del área conocida como antiguo campo fútbol, con el objeto de realizar vuelos cautivos en globos aerostáticos (elevaciones únicamente), actividad que se desarrollará en fecha veintinueve de marzo al treinta de abril del presente año, realizando dichos vuelos cautivos dos horas por la mañana y dos horas por la tarde. . A cambio "LA ENTIDAD" manifiesta que acuerda destinar el diez por ciento (10%) de los ingresos de la actividad para la mejora y remodelación de los sanitarios ubicados en las instalaciones del Parque Nacional Tikal.
9	28/6/2022	28/6/2023		EMILIO SANTOS MELCHOR TELETOR		El presente Convenio tiene por objeto la Cooperación para la protección, conservación, restauración, defensa y recuperación del patrimonio cultural de la nación, a través del préstamo de andamios, soporte para el comportamiento estructural del edificio TEMPLO SANTIAGO APOSTOL, ubicado en el Barrio Santiago, Cubulco, Baja Verapaz lo cual comprende todos sus elementos arquitectónicos, y que se encuentra registrado en la Sección de Bienes Inmuebles del Departamento de Registro de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural con número 15-4-9-01según copia simple de la certificación No. 85-2021/B1.



12	13/07/2022	12/07/2027	HERBERT OSWALDO HERNÁNDEZ CASTELLANOS/GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL del BANCO DE LOS TRABAJADORES	El presente Convenio tiene como objeto, eficientar el procedimiento para el pago de ingreso al Parque Nacional Tikal y demás servicios, para que los turistas nacionales y extranjeros tengan la facilidad y el acceso para cancelar el pago correspondiente a los rubros anteriores, lo que se hará efectivo mediante forma sesenta y tres guion A dos (63-A2), autorizados por la Contraloría General de Cuentas, y los fondos percibidos serán depositados en la cuenta bancaria habilitada exclusivamente para el efecto en adelante CUENTA COLECTORA a través del Centro de Negocios (agencia) de EL BANCO ubicado dentro de las instalaciones del Parque Nacional Tikal, en el espacio físico que EL VICEMINISTERIO autorice para el efecto, el cobro mencionado, se sujetará a los términos y condiciones que constan en las siguientes cláusulas del presente convenio
13	5/07/2022	4/01/2023	JOSUE VINICIO LÓPEZ/PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL COMITÉ PERMANENTE DE EXPOSICIONES COPERX	El presente Convenio tiene por objeto regular las condiciones a través de las cuales el VICEMINISTERIO por medio de la entidades bajo su jurisdicción, proporcionará acompañamiento técnico y asesoría profesional con especialistas en restauración de bienes culturales para la realización del diagnóstico de las instalaciones registradas como Patrimonio Cultural, en las cuales se encuentran ubicadas dentro del recinto del Parque de la Industria, que es administrado por COPEREX y con ello contribuir al rescate, investigación, recuperación, conservación y valorización de los bienes culturales que se encuentran dentro de dicho parque.
21	15/07/2022	14/07/2025	CONADI	El presente Convenio tiene por objeto crear un marco de cooperación para la realización por parte del CONADI de la Estrategia de Mejora de la Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural de Guatemala con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, para la mejora de las competencias técnicas en materia de accesibilidad, dotar de herramientas de evaluación y planificación así como la realización del proyecto piloto de Plan de Accesibilidad en el Parque Nacional Tikal

Nota: Adjuntar documentación de soporte en forma digital, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios